



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 121 Anuncio de la Resolución de 23 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental de los proyectos: "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 3", "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 1 y de línea de Evacuación conjunta de 20 kv", "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 2", y "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 4", ubicados en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar, Murcia y Torre Pacheco (EIA20240005, EIA20240006, EIA20240007 y EIA20240008).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 23 de diciembre de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental de los proyectos: "Proyecto de Instalación solar fotovoltaica Pinatar 3", "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 1 y de Línea de Evacuación conjunta de 20 kV", "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 2", y "Proyecto de instalación solar fotovoltaica Pinatar 4", ubicados en los términos municipales de San Javier, San Pedro del Pinatar, Murcia y Torre Pacheco, promovidos por New Sanza Energía 21, S.L., Sanza Solar 22, S.L., Flexo Energy Solar, S.L. y Onion Luz, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897353M1766487778041RK5

Murcia, 29 de diciembre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.